



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría Sala de Casación Civil**

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA Y SALVAMENTO DE VOTO DEL DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA JOSÉ GUSTAVO MEDINA RIVEROS EN NOMBRE DE ECOPETROL S.A. CONTRA LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE DESCONGESTIÓN N. 4 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON EL RAD. N. 11001-02-04-000-2021-00214-01. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

